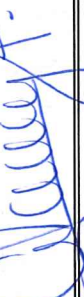


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		000090 NUMERO MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION S. - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,969,899.09 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.26	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0138/22		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 00 SEP 2022		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,969,898.83 (un Millon Novecientos Sesenta y nueve Mil Ochocientos Noventa y ocho Pesos 83/100 M.N.)	
SEGUNDA MOD-AG-060/22		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226 FIRMA: 		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTROL PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL LICITACIÓN PÚBLICA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-08/09/2022 FECHA: 08 / 09 / 2022 DIA / MES / AÑO		FECHA: 08 09 22 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES SOLICITADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5230-928-2022.

000005	006	21850280	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLÁSTICO DE 1 KILO.	22100242	524.000	1,310.000	KILOGRAMO	\$50.00	\$26,200.00	\$65,500.00
Cantidad Solicitada:				1310.000						
000005	008	21850400	QUESO AMARILLO REBANADA DE 20 GRS. CREMOSO Y SUAVE.	22100242	238.000	596.000	KILOGRAMO	\$96.25	\$22,907.50	\$57,365.00
Cantidad Solicitada:				596.000						
000005	009	21850420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.	22100242	385.000	961.290	KILOGRAMO	\$163.75	\$63,043.75	\$157,411.24
Cantidad Solicitada:				961.290						
000005	011	21850445	QUESO SUAVE TIPO PETIT SUIZE PIEZA DE 45 GRS., SÓLO SABOR FRESA Y DURAZNO	22100242	10,600.000	26,500.000	PIEZA	\$3.81	\$40,386.00	\$100,965.00
Cantidad Solicitada:				26500.000						
000005	012	21850450	QUESO PANELA PIEZA DE 1 KILO PRIMERA CALIDAD.	22100242	180.000	450.000	KILOGRAMO	\$127.01	\$22,861.80	\$57,154.50
Cantidad Solicitada:				450.000						

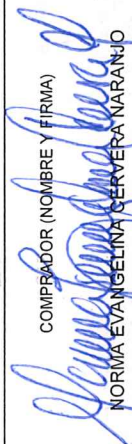
MINIMOS	MAXIMOS
Importe: \$ 384,084.45	\$ 960,109.24
Descuento: \$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal: \$ 384,084.45	\$ 960,109.24
Otros Impuestos: \$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2: \$ 384,084.45	\$ 960,109.24
Impuesto: \$ 0.00	\$ 0.00
Total: \$ 384,084.45	\$ 960,109.24

16-03-2022
31-12-2022

Fechas de Entrega Mínima:
Fechas de Entrega Máxima:

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)



NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA

AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPLIADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 08 / 09 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-060/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0138/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-08/09/2022

FECHA: 08 / 09 / 2022
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NUMERO 0000390
NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6

COLONIA: EJIDO DEL MORAL

CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

C.P.: 09040

R.F.C.: AD1991022X2

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226

FIRMA

FECHA: 08 09 22
DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$1,969,899.09

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$0.26

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

1,969,898.83

(un Millon Novecientos Sesenta y nueve Mil Ochocientos Noventa y ocho Pesos 83/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

26-1

LICITACIÓN PÚBLICA

TELÉFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53

52 28 99 17 - CONMATADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES SOLICITADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5230-928-2022.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21830010	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE 22100173			1,380.000	3,450.000	BOTE	\$56.13	\$77,459.40	\$193,648.50
			PLASTICO DE 900 ML								
	005	21850210	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 22100173			2,120.000	5,300.000	PAQUETE	\$62.50	\$132,500.00	\$331,250.00
			300 GRAMOS								
	006	21850280	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE 22100173			520.000	1,300.000	KILOGRAMO	\$50.00	\$26,000.00	\$65,000.00
			PLASTICO DE 1 KLO.								
	008	21850400	QUESO AMARILLO REBANADA DE 20 GRS. CREAMOSO Y SUAVE. 22100243			259.000	646.000	KILOGRAMO	\$96.25	\$24,928.75	\$62,177.50
			646.000								
	009	21850420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KLO, PRIMERA CALIDAD, CREAMOSO Y SUAVE. 360.000				900.000	KILOGRAMO	\$163.75	\$58,950.00	\$147,375.00
			900.000								
	011	21850445	QUESO SUAVE TIPO PETIT SUIZE PIEZA DE 45 GRS., SÓLO SABOR FRESA Y DURAZNO 30500.000			12,200.000	30,500.000	PIEZA	\$3.81	\$46,482.00	\$116,205.00
			30500.000								
	012	21850450	QUESO PANELA PIEZA DE 1 KLO PRIMERA CALIDAD. 22100242			140.000	350.000	KILOGRAMO	\$127.01	\$17,781.40	\$44,453.50
			350.000								

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21830010	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE 22100173			1,580.000	3,950.000	BOTE	\$56.13	\$88,685.40	\$221,713.50
			3950.000								
000005	005	21850210	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 22100242			1,920.000	4,800.000	PAQUETE	\$62.50	\$120,000.00	\$300,000.00
			300 GRAMOS								
			4800.000								

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-060/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 16/03/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22**, **(NO APLICA)**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0138/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-060/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0138/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**